

RESUMEN Y ACUERDOS	
SESIÓN:	447
FECHA:	15/11/2023
LUGAR:	AUDITORIO "MARISELA ESCOBEDO ORTIZ"
INICIO-CONCLUSIÓN:	17:00 – 19:12 HORAS
TIPO:	ORDINARIA

1. CONSEJEROS Y CONSEJERAS ASISTENTES	
<p><b>Luz del Carmen Godínez González</b> (Presidenta) presencial a las 17:00</p> <p><b>María del Socorro Piña Montiel</b> (Consejera Propietaria) presencial a las 17:00</p> <p><b>Diego Santiago Carrillo Garibay</b> (Consejero Propietario) presencial a las 17:21</p> <p><b>Víctor Hugo López Martínez</b> (Consejero Propietario) presencial las 17:00</p> <p><b>Antonio Vázquez Romero</b> (Consejero Propietario) virtual a las 17:13.</p>	<p><b>María del Carmen Franco Montiel</b> (Consejera Propietaria), presencial a las 17:00.</p> <p><b>Fharide Acosta Malacón</b> (Consejera Propietaria) virtual a las 17:13.</p> <p><b>Gabriela Ibarra Yépez</b> (Consejera Suplente) Virtual a las 17:00 y en funciones de titular a partir de ese momento.</p> <p><b>María Luisa Jiménez Ruiz.</b> (Consejero Suplente), Presencial a las 17:00 y en funciones de titular, a partir de ese momento.</p>

2. RESUMEN
<p style="text-align: center;"><b>I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.</b></p> <p>- <b>AF1/447/23 (de interés legal).</b> La presidenta Luz del Carmen Godínez González, declara quórum legal para llevar a cabo esta sesión ordinaria <b>447</b>, quedando formal y legalmente instalada.</p> <p style="text-align: center;"><b>II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.</li> <li>II. Aprobación del orden del día.</li> <li>III. Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria 446</li> <li>IV. Presentación y Aprobación de Manuales de Procedimientos, así como del Manual de Operaciones y Supervisiones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.</li> <li>V. Presentación de informe de actividades de la secretaria ejecutiva</li> <li>VI. Presentación de informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas</li> <li>VII. Propuestas de temas a tratar</li> <li>VIII. Asuntos varios</li> <li>IX. Cierre de la sesión</li> </ol> <p>- <b>AF2/447/23 (de interés legal)</b> Se Aprueba por unanimidad el Orden del día propuesto.</p>

### III. APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA 446.

- **AF3/447/23 (de interés legal)** que acorde al artículo 23 del Reglamento interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se aprueba por unanimidad<sup>1</sup> del Consejo Ciudadano, la Sesión Ordinaria 446, con base en la votación que a continuación se cita de las Consejeras y los Consejeros:

- ✓ **María del Carmen Franco Montiel** Consejera Propietaria (A favor)<sup>2</sup>
- ✓ **María del Socorro Piña Montiel**, Consejera Propietaria (A favor)<sup>3</sup>.
- ✓ **Víctor Hugo López Martínez**, Consejero Propietario (A favor)<sup>4</sup>.
- ✓ **María Luisa Jiménez Ruíz**, Consejera Suplente en funciones de propietaria (A favor)<sup>5</sup>
- ✓ **Gabriela Ibarra Yépiz**, Consejera Suplente en funciones de propietaria (A favor)<sup>6</sup>.
- ✓ **Luz del Carmen Godínez González**, Presidenta (A favor)<sup>7</sup>.

### IV. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTO, ASI COMO DEL MANUAL DE OPERACIONES Y SUPERVICIONES, DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.

- **AF4/447/23 (de interés legal)** que acorde a los artículos 16, 17, fracción I, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y 23 del Reglamento Interior, se aprueba por unanimidad<sup>8</sup> en lo general y en lo particular *Los Manuales de Procedimiento, así como los Manuales de Operaciones y Supervisiones, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos*, lo anterior es así, con base en la votación que a continuación se cita de las Consejeras y los Consejeros:

- ✓ **María del Carmen Franco Montiel** Consejera Propietaria (A favor)<sup>9</sup>
- ✓ **María del Socorro Piña Montiel**, Consejera Propietaria (A favor)<sup>10</sup>.
- ✓ **Víctor Hugo López Martínez**, Consejero Propietario (A favor)<sup>11</sup>.
- ✓ **María Luisa Jiménez Ruíz**, Consejera Suplente en funciones de propietaria (A favor)<sup>12</sup>
- ✓ **Gabriela Ibarra Yépiz**, Consejera Suplente en funciones de propietaria (A favor)<sup>13</sup>.

<sup>1</sup>Se citó dentro del minuto 00:05:20-00:07:06.

<sup>2</sup>Se citó dentro del minuto 00:06:17-00:06:23.

<sup>3</sup>Se citó dentro del minuto 00:06:24-00:06:34.

<sup>4</sup>Se citó dentro del minuto 00:06:35-00:06:39.

<sup>5</sup>Se citó dentro del minuto 00:06:41-00:06:45.

<sup>6</sup>Se citó dentro del minuto 00:06:46-00:06:51.

<sup>7</sup>Se citó dentro del minuto 00:06:57-00:06:58.

<sup>8</sup>Se citó dentro del minuto 00:07:17-00:09:12.

<sup>9</sup>Se citó dentro del minuto 00:08:09-00:08:18.

<sup>10</sup>Se citó dentro del minuto 00:08:20-00:08:27.

<sup>11</sup>Se citó dentro del minuto 00:08:28-00:08:34.

<sup>12</sup>Se citó dentro del minuto 00:08:34-00:08:40.

<sup>13</sup>Se citó dentro del minuto 00:08:41-00:08:45.



✓ **Luz del Carmen Godínez González, Presidenta (A favor)**<sup>14</sup>.

#### **V. PRESENTACION DE INFORME DE ACTIVIDADES SECRETARIA EJECUTIVA.**

- **AF5/447/23 (de interés legal)** Que acorde al 20 segundo párrafo y 28, fracción IV, del Reglamento interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se aprueba por unanimidad<sup>15</sup> la dispensa de la lectura del informe de actividades de la secretaria ejecutiva.

#### **VI. PRESENTACION DEL INFORME MENSUAL DE LAS QUEJAS Y ESTADO PROCESAL ACTUAL DE LAS MISMAS.**

- **AF6/447/23 (de interés legal)** Que acorde al 20 segundo párrafo y 28, fracción IV, del Reglamento interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se aprueba por unanimidad<sup>16</sup> la dispensa de la lectura del informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.

#### **VII. PROPUESTAS DE TEMAS A TRATAR.**

El consejero José Manuel Torres Moreno solicitó mediante correo electrónico a la Secretaría Técnica: el informe que se acordó dentro de la sesión ordinaria 446, respecto a las solicitudes, mensajes, copias que hayan llegado al Consejo ciudadano mediante la secretaria técnica desde el inicio de actividades del Maestro Saúl Meneses y hasta el 14 de noviembre de 2023.

Con relación a lo anterior la Secretaría Técnica da cuenta de que se hizo llegar un correo a los y las consejeras donde se anuncian los 04 informes trimestrales de la secretaria técnica y en la cual se da cumplimiento a la petición número 1 del consejero ciudadano.

De igual manera, el consejero ciudadano José Manuel Torres Moreno, solicitó lo siguiente: Conocer cuáles son los convenios firmados de la Comisión Estatal de Derechos Humanos con las A.C. y/o ONG'S de la diversidad sexual estatales y nacionales desde los inicios de la actual administración hasta la fecha 14 de noviembre del 2023.

Atendiendo a lo anterior, la Secretaría Técnica da cuenta de que se remitió oficio a la Secretariado Ejecutivo, a fin de que remitiera en respuesta a dicha petición, al respecto se da cuenta de que a la fecha se han suscrito convenios, sólo con dos ONG'S, que tiene relación con temas de la diversidad sexual.

También solicitó como punto número 3, la presencia de Derechos Humanos Jalisco en los "Gay Games" que se llevarán a cabo en Guadalajara con fechas de 3 al 11 de noviembre y del 11 al 18 de noviembre del año en curso, así como informar los lugares donde estará presente La Comisión Estatal de Derechos Humanos en los diversos eventos.

Con relación a ello, la Secretaria Técnica informa al consejero José Manuel Torres Moreno,

<sup>14</sup>Se citó dentro del minuto 00:08:46-00:08:49.

<sup>15</sup>Se citó dentro del minuto 00:12:06-00:12:20.

<sup>16</sup>Se citó dentro del minuto 00:13:00-00:13:43.



así como a los Consejeros y las Consejeras, que por esta ocasión no se dará cobertura a los eventos del “*Gay Game*”, apoya a lo anterior, lo manifestado por la presidenta Luz del Carmen Godínez González, en el sentido de que, no se tiene una plena justificación, en la que se fundamentara nuestra presencia con base en la función que se tiene en esta Comisión, no obstante lo anterior, se informó que, se tuvo presencia de la Comisión como invitados, pero no, en el acompañamiento ya que no era facultad de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos<sup>17</sup>.

- **AF7/447/23 (de interés legal)** Se apruebo por unanimidad<sup>18</sup> la dispensa de la lectura de los informes que se le enviaron a los Consejeros y a las Consejeras, en las que se concedió la información relacionada con lo peticionado por el Consejero José Manuel Torres Moreno.

### VIII. ASUNTOS VARIOS

La consejera María del Socorro Piña Montiel propone se presenten los temas aplazados en la sesión ordinaria 446, relacionado con el informe del INEGI, con atención a ello, el Secretario Técnico, da cuenta de que, se hizo llegar un correo electrónico, respecto al tema de Violencia Intrafamiliar, propuesto por la Consejera Piña Montiel, en el que se adjuntó de manera integrante a éste, oficios varios de contestación, derivados, por un lado, de las áreas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y por el otro, de algunas autoridades, mismos que se ponen a la vista de la Consejera, a fin de que los analice y se decida a través del Consejo Ciudadano su determinación, al respecto la Consejera María del Socorro, refirió, que la información que se obtuvo es valiosa, sin embargo, considera que el Pronunciamiento contra la Violencia Intrafamiliar, debería ser una propuesta de la Comisión de Derechos Humanos, es decir, ésta deberá, a través, de sus áreas especializadas, preparar dicho pronunciamiento o posicionamiento, ya que es un tema que interesa a varios de los Consejero; en virtud, a ser un tema que se manifiesta con base en las estadísticas, que Jalisco es un estado con más violencia intrafamiliar, de ahí que, pide, como propuesta, ver la forma de poder tratar este tema, pero más aún ver la forma de cómo prevenirlo, esto es, de manera institucional.

La presidenta Luz del Carmen Godínez González, señaló al Consejo Ciudadano, que existe un proyecto, que más adelante se les dará a conocer a efecto de que los Consejeros y las Consejeras, desde sus experiencias, puedan aportar a dicho proyecto, que lleva por nombre “Mi familia, mi valor” el cual tiene por objetivo posicionar valores en pro del tejido social para disminuir la violencia, adicciones, suicidio y situaciones de salud mental, da cuenta que, se tienen avances, de hecho el día 27, en el desayuno con las asociaciones civiles, reunión a la que se les invita cordialmente, se llevará a cabo, una proyección breve, de lo que es este proyecto, mismo que se construye en conjunto con la Secretaria de Salud y otras dependencias del gobierno del Estado, esperando, a final de año, tener el proyecto concluido, lo anterior, es así, en virtud a que las estadísticas que presento el Gobernador, dentro del informe de seguridad, en el que se citó que el feminicidio en Jalisco, es a través de los cercanos, mismos que están agrediendo a las mujeres, razón por la cual, la Comisión entrara en campaña de prevención al respecto, lo que suma al posicionamiento que podamos sostener en la Comisión.

<sup>17</sup>Se citó dentro del minuto 00:16:54-00:17:22.

<sup>18</sup>Se citó dentro del minuto 00:17:40-00:18:07.

La Consejera Ciudadana María del Socorro Piña Montiel, refiere que hay comunicaciones que no están siendo turnadas al Consejo Ciudadano, por lo menos ella no las ha recibido, señalo que dichas comunicaciones tienen mucho que ver con el quehacer de la Comisión, sin embargo, al estar dirigidas al Consejo Ciudadano, no se ha dado cuenta de ello; al respecto la Secretaría Técnica, citó que, ha emitido cuatro informe trimestrales, en el que a detalle describen actividades del Consejo, oficios y solicitudes de información oficios y las solicitudes de información que le han sido turnadas, de las cuales da lectura:

Fecha	Remitente y oficio	Asunto	Respuesta
22/03/2023	Recibe de la Unidad de Transparencia y acceso a la información pública. 140293223000111 UT139/2023	Listado de asistencia de las sesiones ordinarias del consejo ciudadano que se tuvieron el 15 de marzo y el cargo que ostenta cada uno de los asistentes	Se envía oficio de contestación ST 146/2023 En este oficio se da cuenta de los asistentes a la sesión y de los cargos de los funcionarios: presidenta, secretario ejecutivo, secretario técnico, tercer visitadora, director jurídico y director administrativo.
25/04/2023	Recibe del órgano interno de control	Requirió proporcionar las obligaciones que acorde a la ley de transparencia y acceso a la información pública le corresponden a la secretaria técnica. Se pide que se publique esta información	ST156/2023 En dicho documento se da cuenta de las obligaciones que le corresponden atender a la secretaria técnica, con relación al Art. 8.1Fracc.VI incisos j y el Art. 13.
3/05/2023	Se recibe de la Unidad de Transparencia 14029322300014645	El ciudadano Pedro León pide que el consejo por conducto del secretario técnico del consejo ciudadano de esta institución ¿Cuáles son las propuestas que han presentado ante el consejo ciudadano que den avance a las políticas públicas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos?	ST190/2023 Se les envió a todos los consejeros el correo para que todos emitieran ese informe.
6/07/2023	Se recibe de la Unidad de Transparencia 140293223000185	El ciudadano solicita lo siguiente: Número y nombre de las personas integrantes del consejo del	ST203/2023 Se remite al ciudadano al portal web de la Comisión Estatal de Derechos



		organismo a la recepción de la solicitud.	Humanos a efecto de que se le informara quienes eran los que integraban el consejo ciudadano.
3/08/2023	Se recibe de la Unidad de Transparencia 140293223000248	Se solicitó la grabación de la sesión ordinaria del consejo ciudadano donde se pide a la presidenta que mejor renuncie a la falta de resultados y el rechazo del proyecto de presupuesto.	ST276/2023 Se remite al ciudadano a la página web de este organismo
3/08/2023	Se recibe de la Unidad de Transparencia 140293223000247	El ciudadano Cuitláhuac Cerna, solicita la certificación del acuerdo del consejo ciudadano de la presidenta María Guadalupe Morfin Otero	ST282/2023 Da contestación y adjunta copia certificada de dicho acuerdo.
6/09/2023		El ciudadano Néstor Aarón Orellana Téllez, solicita copia certificada de la sesión ordinaria 413 con fecha 19 de enero del 2022	ST334/2023 Se envía copia certificada al ciudadano solicitante
12/09/2023		El ciudadano Néstor Aarón Orellana Téllez, solicita copia certificada de la sesión ordinaria 353 con fecha de 13 de marzo del 2017.	ST352/2023 Se envía copia certificada al ciudadano solicitante
22/09/2023	Se recibe de la Unidad de Transparencia 140292223000309	La ciudadana Dolores Casas Contreras solicita copia del acta en la cual se votó el presupuesto de Egresos2023	Se responde mediante correo electrónico con fecha 25/09/2023
4/10/2023	Se recibe de la Unidad de Transparencia 140293223000319	La ciudadana Dolores Casas Contreras solicita copia del acta del presupuesto 2023 y la solicitud del presupuesto 2024.	ST385/2023 Se le da contestación al ciudadano

El consejero Diego Santiago Carrillo Garibay, señaló que hay muchas solicitudes de información que al parecer se atienden, no obstante a ello, no se comunican al Consejo Ciudadano, respecto a su ingreso, entiende la función de la Secretaría Técnica, al atender, pero él cree, que ahí está, justo el planteamiento que hace la consejera María del Socorro Piña Montiel, que no se informa



nada respecto a lo que se está atendiendo y proporcionando en temas del Consejo y concluye diciendo que el Secretario Técnico no informa nada, el Secretario Técnico refiere no estar de acuerdo, por un lado, porque él, es parte auxiliar del Consejo Ciudadano, y por el otro, porque se les informa a través de los informes trimestrales que se les ha estado mandando por parte de la Secretaría Técnica, así mismo señaló que dentro del Manual de Procedimientos que se aprobó, se propone un formato de seguimiento de acuerdos, con el que la Secretaría Técnica dará continuidad a dichos acuerdos de manera mensual; por último el consejero Carrillo Garibay, reconoce que el trabajo se hace y que es una función de la secretaría técnica, pide que al menos se dé la información por correo electrónico, además de acusar al Secretario Técnico, de no hacer su trabajo.

La consejera María del Socorro Piña Montiel, atribuye al Secretario Técnico omisiones, pues ella alega tener documentación dirigida al Consejo a través de oficialía de partes. ella pide que el órgano interno de control revise a la Secretaría Técnica “ya que no se está cumpliendo con un principio de informar de manera oportuna”; reconoce que la Secretaría Técnica es un auxiliar del Consejo, sin embargo, no quiere decir que, quienes estamos en esa responsabilidad de Consejeros, no se les entere, de lo que se está recibiendo, ni de lo que se está contestando, de ahí que, refiere que, existe un vacío, al no conocer que se está contestando, ello a pesar de que se ponga en el informe, ya que esto es después, señala que la Secretaría es una ventanilla y no es la que decide qué y cómo se informe, y si se decide, el qué y el cómo, entonces deberían estar ellos enterados de lo que se está contestando, de ahí, la validez del trabajo de los Consejeros, cito el caso de dos oficios que entraron por la oficialía de partes y que estaban dirigidos al Consejo Ciudadano, y no se les informo de manera oportuna dichos oficios; el Secretario Técnico refiere con atención a esos dos oficios, uno relacionado con el abogado Esteban, mismo que acorde a las facultades de la Secretaria Técnica como auxiliar del Consejo Ciudadano y dado que no versaba sobre facultades del Consejo dicho oficio fue turnado a la Dirección Jurídica a fin de que esta área nos indicara cuál sería su proceder, con relación a la renuncia de la Consejera Mónica, señalo que la Secretaría Técnica no había recibido esa comunicación de manera oficial, razón por la cual, la Secretaría Técnica, no había informado al Consejo; por último, la Consejera Piña Montiel Señaló que<sup>19</sup>, la información de las recomendaciones que emite el Director de Seguimiento, en cuanto a su seguimiento, carecen de fechas, pues insiste en que la falta de fechas provoca el desconocimiento de la realidad, ella cree grave que el área de seguimiento no cite las fechas en las que está informando porque limita la posibilidad de que los Consejeros y Consejeras puedan incidir en una agenda con el objeto de que se vayan resolviendo esos temas graves.

El consejero Diego Santiago Carrillo Garibay, refirió que, específicamente el Manual de Procedimientos de la Secretaría Técnica, no se atendieron las recomendaciones que el refirió, señaló que sólo hay un procedimiento, y él había pedido que se realizara, por lo menos, el procedimiento de seguimiento de acuerdos, incluso refirió que el habría votado en contra de ese manual, sin embargo no se encontraba presente al momento de la votación, señaló que es importante en la medida de lo posible se revise cuestiones de fondo, se debe reflexionar sobre la información que mes a mes se les hace llegar, misma que para él, no es suficiente, porque no se dice nada, por lo que sería importante revisar las características de dicha información, con el objeto de tener un debate más efectivo que nos ayude a vislumbrar esas necesidades que se ha

<sup>19</sup>Se citó dentro del minuto 00:44:13-00:46:00.



venido descubriendo, cita como ejemplo, la necesidad de fortalecer las visitadurías, el tipo de agendas de derechos humanos que se deben abordar, y puntualmente que ha sucedido con las recomendaciones que de alguna manera tienen un impacto importante, en el que se debe revisar la respuesta del Estado, que tipo de acciones se han implementado e incluso cual es la intervención de la Sub Secretaría de Derechos Humanos con relación a las Recomendaciones que emite esta defensoría, de hecho hay necesidades como el de niñez, medio ambiente, personas desaparecidas, de género, personas con discapacidad y una multitud de agendas que se debe abordar como un mecanismo activo de participación ciudadana, en fin, señaló que es lamentable la actitud del Secretario Técnico al responder estar en desacuerdo, respecto al seguimiento de acuerdos, citando que, desde cuando no se aprobó el tema de los Criterios Generales de Actuación<sup>20</sup>, en el que se está a la espera de la metodología, o de la forma en que se van a trabajar dichos criterios, del mismo modo, refirió que la maestra María Luisa había presentado una agenda interesante, dónde está esa agenda de trabajo, así mismo, refirió que la maestra Socorro, sesión a sesión, presenta temáticas que se acuerda, se toman en acta y se envían, pero sin haber un seguimiento respecto a esos temas, quedando así en un segundo plano superado por los manuales y el dinero, concluye en que se reflexione en el tema y se busque una estructura, un orden, un alcance a sus funciones que de alguna forma son importantes en aportar con base en sus experiencias.

La presidenta, propone como punto de acuerdo excluir el Manual de Procedimientos de la Secretaría Técnica, a fin de que los Consejeros y las Consejeras Ciudadanas bajo su responsabilidad conozcan los procedimientos ya que, de manera directa, formamos parte de dichos procesos, ante esto, se revise y se deje para la siguiente Sesión y así trabajarlo todos juntos, al respecto la Secretaría Técnica solicita la votación:

- ✓ Consejera Fharide Acosta Malacón: **(A favor)**.
- ✓ Consejera María del Carmen Franco Montiel: **(A favor)**.
- ✓ Consejera María del Socorro Piña Montiel: **(A favor)**.
- ✓ Consejero Víctor Hugo López Martínez: **(A Favor)**.
- ✓ Consejera Gabriela Ibarra Yépiz: **(Abstención)**.
- ✓ Consejero Diego Santiago Carrillo Garibay: **(A Favor)**.
- ✓ Consejera María Luisa Jiménez Ruiz: **(A Favor)**.
- ✓ Consejero Antonio Vázquez Romero: **(A Favor)**.
- ✓ Consejera Luz del Carmen Godínez González: **(A Favor)**.

- **AF8/447/23 (de interés legal)** Se Acuerda por mayoría de votos y una abstención, que el manual de procedimientos de la secretaria técnica queda fuera a efecto de que se revise por las y los consejeros, para poderlo aprobar en la siguiente sesión ordinaria del mes de diciembre.

La consejera María del Socorro Piña Montiel, propone que se proporcione la metodología mediante la cual se debe trabajar, el consejero Diego Santiago, señaló que, el Secretario Técnico deberá ser el que trabaje los procesos, la consejera Gabriela Ibarra Yépiz, comento que sería trabajo de todos, porque dejar sólo el trabajo al Secretario Técnico, no sería nada responsable por parte de los Consejeros y Consejeras, de ahí que, insistió en que, si se quiere de verdad lograr un verdadero cambio respecto a este Manual, tendríamos que entrarle todos y todas, aportando

<sup>20</sup>Se citó dentro del minuto 00:50:21-00:50:27.



nuestras ideas y luego entonces elaborar el documento final para aprobarlo, la presidenta Luz del Carmen, coincide con la Consejera Ibarra Yépiz, de hecho, propone una mesa de trabajo en la que se revise el Manual y se incorpore de nuestra parte lo que haga falta y que el Secretario Técnico también lo haga, a fin de validar las propuestas, modificaciones y así reconstruir el documento; el consejero Antonio Vázquez Romero, apoya a lo anterior, señaló, que se deberá fijar fecha y hora para reunirse, y así trabajar en conjunto los manuales para que en la próxima sesión ordinaria se lleve el consenso y así evitar discusiones, él cree, que el camino correcto es el dialogo y los acuerdos, la presidenta Luz del Carmen, propone que dicho tema se vea en una mesa de trabajo muy ejecutiva en la que se vea el manual, en conjunto con los indicadores para el ejercicio 2024, para tales efectos la presidenta invita la directora de Planeación a efecto de que informe dichos indicadores.

Al respecto la maestra Kathia Orozco Sánchez, habla del tema de los indicadores para modificarlos y presentarlos con una perspectiva basada en derechos humanos e incluir las agendas que maneja derechos humanos, entonces la propuesta es que los indicadores estén en el presupuesto basado en resultados y hacer tres programas que son; el programa de protección, el programa de educación, el programa de vinculación. Los programas estarán divididos por agenda.

Con relación a ello, la consejera María del Socorro Piña Montiel, pregunto, que si es posible con esa parte de la comparación se puede ir hacia la parte histórica o sólo, se está tomando lo que acontece en esta administración, atendiendo, su petición la directora de planeación señalo, que es posible en virtud al cierre por año fiscal y se informa, no se puede en un futuro modificar números, sólo podemos programar lo que se quiere para el 2024, se trabaja una nueva propuesta, se propone mandar el día miércoles los indicadores a fin de que se lleve a cabo la mesa de trabajo el próximo miércoles 22 de noviembre a las 17:00, en el que se abordarían, tanto los indicadores como el manual de procedimientos de la Secretaría Técnica, siendo una mea virtual.

La consejera María del Socorro Piña Montiel pregunta por el posicionamiento que el consejo tomaría acerca del tema de la inseguridad en el Estado de Jalisco, la consejera Fharide Acosta Malacón, recuerda a la Secretaria Técnica que una de sus obligaciones es brindar al consejo el apoyo necesario para el mejor cumplimiento de sus responsabilidades, supervisar la elaboración y edición de las publicaciones del consejo, ella, señala que desde la sesión del 16 de agosto se acordó que se emitiera un posicionamiento sobre inseguridad.

Consejera María Luisa Jiménez Ruiz, solicita la aprobación del consejo para extender una felicitación al hospital civil viejo en el área de ortopedia, por el excelente servicio que proporcionan el personal médico y de enfermería<sup>21</sup>, la presidenta Luz del Carmen Godínez González, refiere<sup>22</sup> que se debe revisar y se le da una respuesta, porque no lo permite el reglamento y la ley, pero se revisa y se atiende en el área jurídica; al respecto el Secretario Técnico señalo que<sup>23</sup> sus temas se turnaran a través de esta secretaria, al área jurídica a efecto de que nos informe.

De esta manera, también, la consejera María Luisa Jiménez Ruiz, propuso preguntar a la

<sup>21</sup>Se citó dentro del minuto 01:36:00-01:36:14.

<sup>22</sup>Se citó dentro del minuto 01:36:15-01:36:27.

<sup>23</sup>Se citó dentro del minuto 01:36:28-01:36:48.



Universidad de Guadalajara si ha emitido un protocolo o disposiciones de seguridad que orienten el actuar de las personas en caso de existir incidencias que pongan en peligro la vida o integridad física de estas en el traslado o en la estadía de alumnos, alumnas, asistentes o personal en lugares fuera de los centros educativos para prácticas profesionales de campo o cualquier tipo de salida organizada por la Universidad de Guadalajara.

Solicitar a la Universidad de Guadalajara si existe registro o base de datos en relación con el traslado y/o estadía de alumnos, docentes o personal en lugares fuera del plantel educativo para prácticas profesionales, prácticas de campo o cualquier tipo de salidas organizadas por la Universidad de Guadalajara para consulta de autoridades y familiares de las personas relacionadas con estas actividades. Así mismo en el caso de no existir se comprenda un sistema de registro en el cual los organizadores de dichas actividades fuera de los planteles educativos vacíen la información necesaria para que las autoridades correspondientes, así como familiares pueden acceder a los mismos en caso de una contingencia discrepancia de horarios.

La ficha de información propuesta llevará la ruta que llevara el vehículo, así como los lugares a visitar y las actividades que se realizaran sin embargo considero que esta información debería completarse con información general del vehículo, lista de nombres de los pasajeros tripulantes de la unidad. Protocolos a seguir en caso de contingencia.

También como lo señalo anteriormente hacer del conocimiento a las autoridades competentes de dichas salidas a través del registro que se podría consultar en las páginas de oficiales de los planteles educativos, tanto por las autoridades como por los familiares y amigos para en caso de alguna contingencia o discrepancia de horarios exista algún medio por el cual se pueda monitorear el status de su recorrido.

Con base a lo que antecede y conforme al artículo 18, de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, es que propongo a este consejo ciudadano se acuerde solicitar a la Universidad de Guadalajara si existe un protocolo de seguridad en estos casos, lo anterior a efectos de verificar que dicha casa de estudios está garantizando el derecho a la vida y a la seguridad de las personas que para estos efectos establece el artículo 3 de Declaración Universal de los Derechos Humanos, de lo contrario pediría que la comisión levante queja de oficio a efecto de que se investigue respecto a la presunta violación a los derechos humanos proveniente de los actos y omisiones que esta unidad educativa comete en agravio de la sociedad estudiantil, en virtud a que carece de controles de seguridad para tales efecto, esto de conformidad con el artículo 4, fracción I, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Al respecto la presidenta Luz del Carmen Godínez González, refiere que deberá de analizarse bien dichos temas, en virtud a que la universidad es autónoma y esta tiene su propia área de derechos humanos y no se le puede exigir se entreguen esos protocolos, pero debemos ver bien la ruta, porque ciertamente es un tema que no sólo ocurren dentro de la Universidad sino también en otros planteles educativos, pero en este caso cree con no somos competentes, sin embargo, revisa para ver la manera en la que pudiéramos solicitar de manera amigable, alguna información, pero de otra forma no se tendría competencia como Comisión Estatal de Derechos Humanos. al respecto la Consejera Jiménez Ruiz, refiere la necesidad de vincularse para poder trabajar en conjunto y así esta institución educativa este en conciencia de lo que a nosotros como Consejeros



nos preocupa y de lo que queremos saber.

La consejera María del Socorro Piña Montiel, saca a relucir el programa de Senderos Seguros que en su momento dio un buen resultado, así mismos pidió se refrendará la invitación que se hizo desde agosto del 2021, a la titular de la subsecretaria de Derechos Humanos Jalisco para fortalecer todas las recomendaciones que saca la comisión y en las cuales ha habido una respuesta concreta del ejecutivo y tiene que ver mucho con el tema de víctimas. La consejera pide la intervención de la presidencia para que el asunto se destrabe y puedan ser atendidos por la subsecretaria. La presidenta Luz del Carmen Godínez González, se compromete<sup>24</sup> a obtener una respuesta ante la petición, así mismo adelanto que se trabaja en coordinación con dicha subsecretaria, de hecho el 28 de noviembre hay 7 u 8 recomendaciones por el tema de feminicidio, por ejemplo en la recomendación que se hizo en el caso de Alondra, se pidió una disculpa pública y la develación de un memorial, por lo que se trabaja con amnistía y con la subsecretaria a fin de que se haga valida dichas recomendaciones.

La consejera Gabriela Ibarra Yépiz, en uso de la voz pregunto convocatoria para el reconocimiento de los derechos humanos 2023, se volvió a abrir la convocatoria hoy se terminaba el registro de aquellas instituciones o personas a las que se iba a reconocer, la pregunta con relación a los que conformaríamos en Comité de Editorial ¿Quiénes lo notificarían?, ¿Cómo sabríamos cuántas personas va a entrar para hacer la revisión? y ¿Cuándo sería esa revisión?

La presidenta Luz del Carmen Godínez González concede el uso de la voz a la Secretaría Ejecutiva Esperanza Loera Ochoa, misma que en uso de la voz, hace la invitación el día 22 de noviembre a las 10.00 am. Se tendría la reunión de evaluación de los 41 expedientes, misma que se llevaría a cabo dentro del centro de “San Camilo”, da a conocer el domicilio de la reunión, el cual sería en avenida Pablo Casals número 2983, en Prados Providencia en el centro “San Camilio”.

La presidenta agradece la participación en el Congreso de Niñez, a la Secretaría Ejecutiva y al Consejo Ciudadano, por el apoyo recibido en dicho Congreso, e invita al evento de Discapacidad, refiere que el día 27 de noviembre en el Hotel Victoria Express, a las 9.00 a.m. habrá un evento con las asociaciones civiles con las que se ha venido trabajando; hace extensiva la invitación a la campaña “mi familia, mi valor”, así mismo, hace la invitación al centro cultural “El refugio”, a la exposición del documental de Kenia Cuevas esto es, el día 27 de noviembre por la tarde.

El consejero Antonio Vázquez Romero, pide información y actualización de los cañones de anti-granizo y la contaminación del río Coahuayana, del municipio de Tuxpan Jalisco, de la misma manera llama al orden del Consejo Ciudadano y pide unidad, orden y respeto, la Consejera María del Socorro Piña Montiel, señala que el tema que propone el maestro Antonio tiene que ver con la queja 3994/22, refiere que en este tema no se nota el seguimiento, de ahí que, pide al maestro Fernando Zambrano<sup>25</sup>, para que se entregue un informe puntual y sobre todo que el sugiera desde su experiencia como puede el Consejo Ciudadano y la Propia Comisión incidir en estos temas ambientales.

<sup>24</sup>Se citó dentro de la hora 01:36:52-01:40:16

<sup>25</sup>Se citó dentro de la hora 01:56:18-01:56:39

**IX. CIERRE DE LA SESIÓN**

- **AF7/447/23 (de interés legal)** En voz de la presidenta Luz del Carmen Godínez González, dio cierre a la Sesión Ordinaria 447, a las 19:12, del día 15 de noviembre del 2023<sup>26</sup>.

**3. ACUERDOS APROBADOS POR LOS CONSEJEROS CIUDADANOS ASISTENTES**

<b>1/447/2023</b>	Por unanimidad se aprueba el Orden del Día.
<b>2/447/2023</b>	Por unanimidad se aprueba la Sesión Ordinaria 446.
<b>3/447/2023</b>	Por unanimidad se aprueban los Manuales de Procedimientos, Manuales de Organización y de Supervisiones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
<b>4/447/2023</b>	Por unanimidad se aprueba dispensar de la lectura el informe de Actividades de la Secretaría Ejecutiva.
<b>5/447/2023</b>	Por unanimidad se aprueba dispensar de la lectura el informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.
<b>6/447/2023</b>	Por mayoría de votos y una abstención, se aprueba que el manual de procedimientos de la secretaria técnica queda fuera a efecto de que se revise por las y los consejeros, para poderlo aprobar en la siguiente sesión ordinaria del mes de diciembre.
<b>8/447/2023</b>	Se aprueba llevar a cabo mesa de trabajo el día 22 de noviembre a la 17:00, para revisar Manual de Procedimientos de la Secretaría Técnica e Indicadores para el Ejercicio fiscal 2024, esto es de manera virtual.

**RESPONSABLE DE LA SÍNTESIS Y FECHA DE ELABORACIÓN (CONFORME AL ARTÍCULO 25 DEL RILCEDHJ)**

**Maestro Ramón Saúl Meneses Pérez**  
**Secretario Técnico**




Firma de control  
15/Noviembre/2023

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS ASISTENTES CON VOZ Y VOTO (FIRMA DE CONFORMIDAD POR ASÍ CREERLO NECESARIO, DE LA TRANSCRIPCIÓN RESUMIDA DE ASPECTOS FUNDAMENTALES Y ACUERDOS APROBADOS, DERIVADOS DE LA VERSIÓN AUDIOVISUAL O AUDITIVA, RESPECTO A LA SESIÓN ORDINARIA 447, ANUNCIADA DENTRO DEL VÍCULO ELECTRÓNICO [HTTPS://CEDHJ.ORG.MX/TRANSPARENCIA/NORMATIVA 73 1](https://cedhj.org.mx/transparencia/normativa_73_1)).**

<sup>26</sup>Se citó dentro de la hora 02:07:57-02:08:21



NOMBRE	EN CALIDAD LEGAL DE	FIRMA
<b>Luz del Carmen Godínez González</b>	<b>Presidenta</b>	
<b>María del Socorro Piña Montiel</b>	<b>Consejera Propietaria</b>	
<b>Diego Santiago Carrillo Garibay</b>	<b>Consejero Propietario</b>	
<b>Víctor Hugo López Martínez</b>	<b>Consejero Propietario</b>	
<b>Antonio Vázquez Romero</b>	<b>Consejero Propietario</b>	Antonio Vázquez R.
<b>María del Carmen Franco Montiel</b>	<b>Consejera Propietaria</b>	
<b>Fharide Acosta Malacón</b>	<b>Consejera Propietaria</b>	
<b>Gabriela Ibarra Yépiz</b>	<b>Consejera suplente con funciones de titular por la ausencia de la Consejera propietaria Cinthya Muñoz Berber (17:00-19:12)</b>	

<p><b>María Luisa Jiménez Ruiz<sup>27</sup></b></p>	<p><b>Consejera suplente con funciones de titular por la ausencia del Consejero propietario Carlos Alejandro Elizondo Sandoval (17:14- 19:12)</b></p>	
---	---	---

<sup>27</sup>La presente hoja de firmas tiene que ver con la aprobación del resumen y acuerdos derivados de la sesión ordinaria 447, que se llevó a cabo por el Consejo Ciudadano de la CEDHJ, el día 15 de noviembre 2023, misma que se encuentra anunciada dentro de la sección de transparencia, específicamente en el artículo 8.1, fracción VI, inciso j), vinculada a la siguiente dirección electrónica: [https://cedhj.org.mx/transparencia/normativa\\_73\\_1](https://cedhj.org.mx/transparencia/normativa_73_1).